DECRETO Nº 2260/2017

CHIGUAYANTE, 24 NOV 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; La solicitud de la Agrupación de Emprendedores Barrio Comercial Avenida Bernardo O'Higgins, según Providencia N° 6018/2017, en la cual solicitan autorización para realizar actividad artística denominada **"Sonido de Barrio 2017**; en calle Bernardo O'Higgins; El Oficio DTTP N° 786/2017; El Oficio N° 3153 de fecha 22 de Noviembre 2017 de la SEREMITT y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Autorícese a la Agrupación de Emprendedores Barrio Comercial Avenida Bernardo O'Higgins, el corte total de tránsito de la Avenida Bernardo O'Higgins, entre las calles Prat y Portales el día domingo 26 de Noviembre 2017, desde las 08:00 y las 23:00 horas. Así también, establézcase el siguiente desvío de tránsito:

Dirección Norte

: Calle Santa Sofía - Calle Galvarino - Calle Prat -

O'Higgins.

Dirección Sur

: Calle O'Higgins - Calle Prat - Calle Portales -

O'Higgins.

- 2) La agrupación Barrio Comercial Avenida Bernardo O'Higgins, deberá administrar todas las medidas de seguridad necesarias e instalar la señalización correspondiente, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes.
- **3**) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

CIPALANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RODRICO DIAZ AGUILERA SECRETARIO MUNICIPAL. (S) GONZALO DIAZ ROMERO GUA AL C A L D E (S)

GDR/RDA/RDA/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal

Dirección de Tránsito y TT.PP.

7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante

Cuerpo de Bomberos de Chiguayante

Interesado

| SECRET | ARIA | MU | NIC | PAL |
|--------|------|----|-----|-----|
| | IGUA | | | |

PROCEDENCIA A Selow

FIRMA.

